

Quinto.—Lectura y Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 12 de noviembre de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Ramón Taix.—68.926.

EDUARDO GARCÍA JIMÉNEZ

Edicto

D.ª Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 99/07 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de D. Majid Lahlal contra la empresa Eduardo García Jiménez, se ha dictado en el día de la fecha Auto, por el que se declara al ejecutado Eduardo García Jiménez en situación de insolvencia total por importe de 1.845,24 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 29 de octubre de 2007.—La Secretaria Judicial, Rosa Elena Nicolás Nicolás.—67.210.

EMPRESA RAMOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Unipersonal

(En liquidación)

Se hace público que el accionista único constituido en Junta general el día 31 de octubre de 2007, adoptó el acuerdo de proceder a la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, con arreglo al Balance final del liquidación siguiente:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	0,00
Activo Circulante	427.283,44
Deudores	404.441,14
Tesorería	22.842,30
Total activo	427.283,44
Pasivo:	
Fondos Propios	422.208,94
Capital Suscrito	318.530,00
Reservas	63.712,42
Pérdidas y Ganancias	439.966,52
Dividendo a cuenta	-400.000,00
Acreedores a corto plazo	5.074,50
Acreedores comerciales	5.074,50
Total pasivo	427.283,44

La Bañeza (León), 31 de octubre de 2007.—El Liquidador, José Alfredo Asenjo Fernández.—68.325.

ESTACIÓN DE SERVICIO PLAZA DE ESPAÑA, S. L.

Junta general extraordinaria

El que suscribe, en su calidad de Administrador solidario de la entidad mercantil «Plaza de España Estación de Servicio, S. L.» (antes sociedad anónima que en el momento de la convocatoria se encontraba culminando un proceso de transformación en sociedad de responsabilidad limitada), con CIF B36621068 y domicilio social en Vigo, en la Plaza de España - Estación de Servicio, s/n, viene a complementar el orden del día de la próxima Junta general extraordinaria de la sociedad, cuya celebración está ya señalada para el próximo día 29 de noviembre de 2007, a las 18:00 horas, en primera convocatoria, y para el siguiente día, 30 del mismo mes y año, en la misma hora, en segunda convocatoria, por así haberlo requerido la socia doña María de las Nieves Álvarez

Martínez, al amparo de lo establecido en el artículo 97.3 del TRLSA, conforme a los siguientes puntos propuestos por ella.

Orden del día

Primero.—Nulidad del punto primero del orden del día de la Junta celebrada el pasado 30 de julio de 2007, por realizarse modificaciones estatutarias que exceden de la mera adaptación de estatutos al nombramiento o reelección de los miembros del órgano de administración.

Segundo.—Nulidad del punto segundo del orden del día de la Junta celebrada el pasado día 30 de julio de 2007, sobre ratificación del nombramiento de Administradores.

Tercero.—Nulidad del punto tercero del orden del día de la Junta celebrada el pasado día 30 de julio de 2007, por falta del preceptivo informe justificativo de la accionista solicitante.

Cuarto.—Nulidad de los puntos cuarto a noveno, ambos inclusive, del orden del día de la Junta celebrada el pasado día 30 de julio de 2007, por conculcar los arts. 172 y 210 del TRLSA.

Quinto.—Nulidad de los puntos décimo y undécimo del orden del día de la Junta, celebrada el pasado día 30 de julio de 2007, por carecer del preceptivo informe de Auditoría, solicitado al amparo del art. 205 del TRLSA.

Sexto.—Informe de los Administradores sobre los diversos acuerdos alcanzados en relación a la transmisión de los terrenos en los que se desarrollan las actividades sociales y decisiones a adoptar, en su caso.

Séptimo.—Informe de los Administradores sobre las operaciones proyectadas para la segregación de las participaciones de Estación de Servicio Los Valos, S. L., con votación sobre sus propuestas.

Octavo.—Informe de los Administradores sobre las recientes operaciones de capital de la participada Residencial Plaza de España Vigo, S. L. y fórmula de participación por la sociedad.

Noveno.—Nombramiento de Auditores para verificar las cuentas anuales de Estación de Servicio Los Valos, S. L.

A partir de la presente convocatoria, se pone a disposición de todos los socios, de forma gratuita, el informe de gestión complementario suscrito por el órgano de administración.

Vigo, 6 de noviembre de 2007.—El Administrador solidario, Rafael Loureiro Sanmartín.—68.835.

EXPLOTACIONES AGRARIAS TROPICALES, S. A.

El Consejo de Administración de esta sociedad, acordó convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el día 17 de diciembre de 2007, a las 12,30 horas, en su domicilio social, Alicante, rambla Méndez Núñez, 12 y, de no haber quórum suficiente, se celebraría en segunda convocatoria, el siguiente día 18 de diciembre, en los mismos hora y lugar, para tratar y resolver sobre todos y cada uno de los puntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de aplicación de resultados, Informe de Gestión del Órgano de Administración de la Sociedad e Informe de Auditoría de Cuentas, referido todo ello al ejercicio social finalizado el 30 de junio de 2007, así como los mismos documentos referidos a las Cuentas Consolidadas del Grupo.

Segundo.—Nombramiento de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2007/2008, para la verificación de las Cuentas de la Sociedad y las Consolidadas del Grupo.

Tercero.—Renovación Estatutaria del Órgano de Administración.

Cuarto.—Delegación de facultades para formalizar en derecho los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Aprobación del Acta en la misma sesión o nombramiento de interventores para su aprobación posterior en los términos de la Ley.

Todo accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Alicante, 31 de octubre de 2007.—Vicente L. Valls Trives, Presidente del Consejo de Administración.—67.110.

FAMI-CUATRO DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

La Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada en fecha 2 de noviembre de 2007 adoptó, por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

Transformar la sociedad en sociedad anónima convencional, perdiendo el carácter de sociedad de inversión de capital variable.

Modificar la denominación social por la de Fami-Cuatro de Inversiones, Sociedad Anónima, modificando en consecuencia el artículo correspondiente de los Estatutos Sociales.

Modificar el objeto social de la Sociedad en que en lo sucesivo pasará a ser el que a continuación se recoge, modificando en consecuencia el artículo correspondiente de los Estatutos Sociales:

a) La exploración, investigación y aprovechamiento de toda clase de yacimientos minerales y demás recursos geológicos, bien por autorización, concesión, adjudicación o concurso público, bien mediante arriendo, subarriendo o cualquier otra forma contractual.

b) La mera prestación de servicios a otras empresas para la realización o desarrollo de sus actividades de exploración e investigación mineras, aprovechamiento de sus yacimientos de origen natural o artificial y otros recursos geológicos, así como al tratamiento, beneficio o primera transformación de materias primas.

c) La prestación de servicios de gestión a empresas, pudiendo comprender la totalidad de los que integran la dirección central o bien tan sólo alguno o algunos de tales servicios, y ello bajo la modalidad contractual de arrendamiento de servicios o cualquier otra que libremente concierte.

d) La adquisición, por cualquier título, de fincas rústicas o urbanas, la administración, tenencia, explotación y arrendamiento de tales bienes y su venta, total o parcial, según convenga, para su aprovechamiento forestal, agrícola, minero, urbano o industrial.

e) La adquisición, cesión, tenencia y disfrute en general de toda clase de títulos y valores mobiliarios, con exclusión de las actividades de la Ley del Mercado de Valores y de inversiones colectivas.

Estas actividades también podrán ser desarrolladas, de modo indirecto, mediante la participación en sociedades con análogo objeto.

Cuando para realizar alguna actividad integrante del objeto social fuera precisa la obtención de licencia o autorización administrativa especial, la Sociedad no podrá iniciar su desarrollo hasta que aquella se haya concedido.

Lo que se hace público de conformidad con los artículos 147, 150 y 224 de la Ley de Sociedades Anónimas y demás disposiciones legales aplicables.

Madrid, 5 de noviembre de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Jon Arcazar Basaguren.—68.388.

2.ª 13-11-2007

FINBRAMOR, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Extraordinaria de la Compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en Paseo de la Castellana, 29, 28046 Madrid, el próximo día 17 de diciembre de 2007, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, al día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente